

DECRETO N° 1427

CHIGUAYANTE, 10 SET. 2010

**VISTOS:** Decreto N° 959 de fecha 30 de junio de 2010 que nombra Comisión de Recepción Definitiva de la Obra 39/2008 “Construcción de Protecciones Fluviales Rivera Chiguayante”; Acta de Recepción Definitiva de fecha 26 de julio de 2010; Liquidación Final del Contrato de fecha 9 de septiembre de 2010 y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

1. Ratifícase Acta de Recepción Definitiva de la Licitación Pública N°39/2008 “Construcción de Protecciones Fluviales Rivera Chiguayante” de fecha 26 de julio de 2010, suscrita por los señores Jorge Lozano Zapata, Director de Secplan; Octavio Fernández Flores, Profesional de Secplan; Henry Guzmán Lincolao, Profesional de Dirección de Obras; Roberto Bernard Azzarolo, Profesional de Dirección de Obras y Hugo Abarca Valenzuela, Inspector Técnico de Obra.
2. Apruebase la Liquidación Final de Contrato de la Obra N°39/2008 “Construcción de Protecciones Fluviales Rivera Chiguayante” de fecha 9 de septiembre de 2010.
3. Procédase a la devolución de la Garantía por Correcta Ejecución de la Obra al Contratista Fernando Ayala Muñoz.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
HECTOR GRANDON LAGUNAS  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

  
CRISTOBAL MORENO CHAVEZ  
ALCALDE (S)

CMCH/HGL/JLZ/OFF/off  
Distribución:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Obras Municipales
- Sr. Hugo Abarca Valenzuela (ITO)

SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO..... HORA 16:00  
FIRMA: f 10/09/10